

ETAPAS DEL PROCESO DE CONVERSIÓN A PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Puede iniciarse en cualquier momento del año

Se inicia el proceso oficialmente

Aún no se puede vender como "ecológico", pero se puede hacer mención a producto en conversión

Puede haber inspecciones sin previo aviso

Se accede al mercado ecológico

Obligación de renovar certificación anualmente

1 DECISIÓN Y PLANIFICACIÓN

- Evaluación agronómica y económica
- Planificación de cultivos y recursos

 0 - 3 meses



2 INICIO DE TRAMITACIÓN DE CERTIFICACIÓN

- Inscripción en CAERM
- Firma del contrato de control

 Según disponibilidad



3 PERÍODO DE CONVERSIÓN

- Aplicación del Reglamento (UE) 2018/848

 2 años (anuales)

 3 años (perennes)



4 INSPECCIÓN Y AUDITORÍA

- Visitas técnicas
- Verificación de registros y prácticas

 1 vez al año mínimo



5 CERTIFICACIÓN FINAL

- Aprobación tras auditoría
- Autorización de uso del sello ecológico

 Al finalizar conversión



6 MANTENIMIENTO

- Cumplimiento continuo del reglamento
- Registro de actividades agrícolas

 Permanente



Cultiv Eco

Cultivando la transición agroecológica en el Mar Menor a través de buenas prácticas agrarias en producción ecológica para la restauración del ecosistema

El Proyecto CultivEco, Cultivando la transición agroecológica en el Mar Menor cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Convocatoria de ayudas para la restauración y mejora ambiental en el ámbito agrícola, para contribuir a la recuperación de la funcionalidad ecológica del Mar Menor, incluida en la línea 6 del Marco de Actuaciones Prioritarias para la Recuperación del Mar Menor.

Con el apoyo de:



Desarrollan:

